

EL PROGRESO

PERIODICO INDEPENDIENTE, POLITICO, LITERARIO Y DE AVISOS.

CONDICIONES.
 El progreso se publica todos los domingos, más los días festivos por la mañana.
 En esta ciudad, a domicilio:
 Por un mes adelantado... \$ 1.00
 Por un trimestre... \$ 2.50
 Por un semestre... \$ 4.50
 Por un año... \$ 8.00
 En otros puntos 17 CENTAVOS.
INSCRIPCION FORANEA.
 Por un mes adelantado, porte franco... \$ 1.25
 Por un trimestre... \$ 3.00
 Por un semestre... \$ 5.50
 Por un año... \$ 9.00

CONDICIONES.
 Número extra: los 15 CENTAVOS.
 Los anuncios, resúmenes y comunicaciones de diversa general se publicarán gratis; los particulares y fijos con la responsabilidad de ley.
 Toda suscripción por un año tiene derecho a la entrega gratis de un ejemplar de esta obra. También tiene derecho a uno de tres los abonados por medio año.
 A los demás suscritores se les hará una rebaja en consideración en todo trabajo literario.
 Las suscripciones se reciben en la imprenta del periódico, y en la oficina de los señores del Comercio de San Juan.

REDACTOR, Guadalupe Mainero.

SANTORAL.
 Domingo 29.—Stas. Margarita y Librada y san Elias.
 Lunes 31.—Santa Praxedis virgen y san Juan monge.

OBRAS DE VENTA.

Album de Magdalena	\$ 62
Almanaque mexicano, por Filomeno Mata	1 50
Cello al falo, por A. Peratoner	2 00
Calendario perpetuo por T. Garduño	0 62
Comedias de la Reeleccion	0 03
Dispositos para manifiestos	0 06
Emblemas religiosos	0 25
Ejercicios Cuadrados	0 38
Expediente formado por la Honorable Comision Permanente del Congreso del Estado de Tamaulipas en C. Victoria	0 25
Folios impresos para escribir	0 06
Fotografias de la sombra por Demócritio	0 87
Historias cristianas	0 25
Ley sobre organizacion de municipalidades en los Estados, por el general Vega	0 06
Libro en blanco para copiar cartas	1 50
Libranzas en esqueleto, el ciento	2 00
Memorandum del ministro americano y la replica del nuestro	0 12
Mis de Maria ó el Rocío de Mayo	0 37
Meditaciones cristianas	0 37
México y los Estados Unidos	0 06
Obras en prosa festivas y satíricas por M. de Cervantes Saavedra	1 00
Oraçiones y meditaciones	0 37
Oraçion fúnebre por el obispo de Tamaulipas	0 25
Poesias de la Srta. Julia G. de la Peña	0 12
Páginas locas por Manuel M. Flores	0 62
Plan de Matamoros levantado por Larocho	0 75
Reglamento de Guardia Nacional	0 12
Reglamento de la Zona Libre	0 25
Retrato del Papa Leon XIII	0 28
Tabla de contar para uso de las escuelas	0 03
Tabla para hallar el día de la semana en cualquier fecha del siglo XIX	0 12
Tarifa de la correspondencia epistolar 6 impresos	0 06
Ultima campaña contra los salvajes hecha por el general Treviño.—Consideraciones sobre ella	0 18
Viaje a los Estados Unidos, por Fidel (Guillermo Prieto) 3 tomos empastados	15 00
Voces Didáctica, Máximas de amor, por A. Peratoner, empastada	3 00
Historia de los Estados Unidos por Witliard	2 00
Historia de los franceses, 8 tomos	6 00
Memorias de Garibaldi por Dumas, 2 tomos	2 50
La Regencia y la pesca con redes por el mismo	1 50
Isabel de Baviera por el mismo	2 00
Compendio de la Historia de América por Leoparri, 2 tomos	4 50

DRAMAS Y COMEDIAS EN 3 ACTOS A \$ 1.00 cada una.
 La vida es sueño.—Los hijos perdidos.—Las tres mañanitas a cada loco con su tomo.—La estrella de la corte.—Las violetas.—Sheridan.—La maya.—Lepe de Rueda.—Epicuros.—Oprimido no es gobernar.—Los Infieles.

Piezas en un acto a cinco reales cada una.
 Los agnados.—El proscenio.—La gota de agua.—Los mártires del Arahah.—Entre Pinto y Valdemoro.—El laurel de los laureados.

LEY DEL TIMBRE DE LOS Estados Unidos Mexicanos—A cuartilla el ejemplar dentro y fuera de la ciudad.

NOTA.—Ninguna obra remitiremos por correo, sin antes recibir su valor en esta agencia, más el 12 1/2 por ciento sobre su precio y porte de correo. Esta es para los no correspondientes de esta casa.

EDITORIAL.

UNA MEDIDA JUSTA Y POLITICA.

Tiempo es ya de que la prensa independiente, que hasta ahora se ha limitado a reseñar los acontecimientos del 25 de junio, poniendo en claro que "los 9" fueron cobardemente asesinados; se ocupe de dar a cada uno lo suyo, pródigo un imparcial exámen, y de pedir el castigo, no solo de Terán, que es ciertamente el más culpable, pero no el único, sino de todos los que se hayan hecho reos ó cómplices de tan horrosos crímenes.

Procedamos con orden:

En plena paz, sin estar suspensas las garantías, ni con facultades extraordinarias el gobierno; se descubre una verdadera ó supuesta conspiracion: son aprehendidos *incontinenti* los que se dicen autores de ella, y en la misma noche de su aprehension, sin más requisito que preguntarles su nombre son fusilados por orden y en presencia del gobernador de Veracruz, haciendo de verdugos los soldados federales: la ejecucion se verifica en un cuartel.

Hé allí los hechos, tales como aparecen de los testimonios de centenares de personas de diversos partidos y diferente posicion social.—Las reflexiones que naturalmente surgen, son estas:

Respecto del tigre veracruzano, como violó tantas leyes á la vez al dictar sus draconianas órdenes, y tomar ingerencia en un asunto que competía á otras autoridades; no hay que decir que es un delincuente cuyo castigo solo puede hallarse en la horca:

Pero, ¿qué diremos de D. Miguel Cuesta, hermano político del precedente? Siendo gefe de las armas federales en Veracruz, su responsabilidad en los acontecimientos del 25 de junio no puede ser dudosa: ampararse con que en su calidad de soldado de la Federacion, no podia, sin violar la soberanía del Estado, oponerse á las determinaciones del gobernador; sería una disculpa inadmisibile, porque Terán, en su carácter de gobernador, no podia á su vez dar orden alguna á los soldados; de donde resulta esta inevitable disyuntiva: ó la orden para la hecatombe fue dictada por Terán de acuerdo con Cuesta, y entonces ambos son igualmente culpables, ó el últi-

mo sólo dejó hacer al primero, lo que á más de *abonar* poco su dignidad como soldado, no lo libra de responsabilidad, á menos que alegare lo que es inaceptable, que él no supo nada hasta despues de que *todo estaba consumado*.

Despues de estos dos, que podriamos llamar pollos gordos, viene el oficial de guardia que se prestó á obedecer órdenes ¡y qué órdenes! de quien no tenia derecho para dárselas, de una autoridad civil que no era siquiera del orden federal.

Pero haciendo punto omiso de ese subalterno, y fijándonos en los dos *personajes* primeros veamos qué es lo que procede respecto á ellos:

Gozando Terán de fuero constitucional se necesita ante todo que se convoque á sesiones extraordinarias al congreso para que erigido en gran jurado declare si ha, ó no, lugar á formacion de causa al tiranuelo de Veracruz; y por lo que hace á Cuesta, como su delito se halla tan íntimamente ligado al de su hermano político, aún cuando debe ser desde luego reducido á prision, habrá que esperar el veredicto del congreso, respecto de Terán, para que al instruirse la causa de éste se vayan esclareciendo los hechos y poniendo en claro la culpabilidad de aquél.

Notaráse que nada hemos dicho ni del Presidente ni del Ministro de Guerra, pero es que ni al uno ni al otro se han hecho hasta el presente por la prensa imparcial responsables de esa hecatombe suponiendo que la hayan ordenado.

Si así no fuere, si el primer magistrado de la nacion, arrastrando su dignidad por el lodo, hubiese sido el mandante autor de esos asesinatos, no habria ni esperanza de reparacion alguna dentro de la ley, porque el Congreso, único competente para llevarlo al banquillo del acusado, siendo hechura suya, ó de sus favoritos, como lo es, no se atreveria á tanto ni á menos.

Afortunadamente nada hay que justifique, hasta ahora, la presuncion de culpabilidad del Presidente ó su Ministro; y decimos que afortunadamente, porque solo así puede esperarse que veamos un ejemplar severísimo, medio único de que la actual administracion se salve en la opinion de sus comitentes, y que el decoro del país no padezca ante el extranjero.

Tal vez se nos llame visionarios porque abrigamos esa esperanza, objetándonos que el general Diaz es amigo, ó íntimo, de Mier y Terán, y que su gobierno está muy lejos de distinguirse por su moralidad y respeto á la ley.

No desconocemos ni olvidamos esas circunstancias; y con todo, esperamos.—La amistad en cuestion puede hacerse á un lado, y no sera este el primer ejemplo que se diese al mundo de semejante proceder: en la historia se encuentran consignados como cosa comun y corriente esos *sacrificios*.—Y en cuanto á la inmoralidad del gobierno, que es de toda evidencia, ingenuamente lo confesamos, no hay para qué traerla á colacion, por más que parezca paradójico este aserto: que la resolucio del caso no hay que encomendarla á los móviles de honradez, que son nulos, del círculo dominante, sino á la conveniencia política de éste.

Y al más torpe no se le *tipicó* el entendimiento hasta dejar de comprender que en la presente cuestion al gobierno le *conviene proceder como si fuera honrado*.

En efecto, de no hacerlo así, los asesinatos del 25 de junio pesarán sobre él tanto como sobre Terán; y es claro como la luz meridiana, que una administracion sobre quien pese la nota de sanguinaria *en grado heroico*, eclipsando las glorias de Márquez, no puede en el país subsistir por mucho tiempo: los mismos amantes de la paz, tendrian que bajar la cabeza, confundidos, al ver en las proclamas de los turbulentos, por más bandidos que fuesen estos, frases como la siguiente: *Nosotros no podemos consentir un gobierno que manda asesinar á los ciudadanos sin previa formacion de causa, y en masa*.

Decimos más aún: si el gobierno ha sido el autor de esa hecatombe, pero está en posibilidad de sostener lo contrario, debe hacerlo ó influir por que sean fusilados Terán y Cuesta, en pena de su ilegal obediencia: así lo exige la política.

El fusilamiento de esos hombres salvará al gobierno ante el país, y al país ante el extranjero.

GUADALUPE MAINERO.

Tampico.—El 24 de junio falleció el C. Amado Cisneros, oficial 4º de la aduana marítima de aquel puerto.

—El jóven Guillermo Robert, hijo del Dr. de aquel apellido, ha sido nombrado escribiente de la aduana.

—El *Semanario* correspondiente al 29 publica bajo el *se dice* el nombramiento del coronel Canseco de administrador de la aduana en sustitucion del C. A. Canales.

GACETILLA

Zacatecas.—El 27 de junio llegaron una parte de las rielas que van de traer a Zacatecas con San Luis; se espera que el 16 de setiembre se quede inaugurado el tramo de Guadalupe.

—Del 1.º al 10 del corriente han de haber hecho los accionistas del Ferrocarril zacatecano la décimoquinta reunión de acción de pesos por acción.

—El 21 del pasado se inauguró la Academia de profesores de Instrucción Primaria, presidiendo el acto el gobernador García de la Cadena.

Se ha dicho por la prensa de todos colores, que el gobierno general, ó mejor dicho el circo que lo domina, va á intentar algo contra el Lic. García de la Cadena.

Bueno será por lo mismo, y de algun interés, saber lo que entretanto piensan en Zacatecas respecto á la política general; y para el efecto nada es más útil que la inserción de los siguientes párrafos tomados de *La Cronica Municipal*, organo del ayuntamiento de Zacatecas:

“Mientras que en la capital de la República y en algunos Estados de la Federación, se oponen infinitas dificultades á la marcha regular y progresiva del gobierno, ya porque los extraños giros de la política del centro no llenan las aspiraciones de los ciudadanos, ya porque las últimas decisiones de las cámaras han sido consideradas generalmente como un ataque á la industria fabril y manufacturera del país, infundiendo el desaliento en todas las empresas y oponiendo un dique al desarrollo y actividad del comercio; mientras que en otros Estados solo se piensa en la manera de aglomerar algunos elementos para contentar las aspiraciones de cierto partido, que amenaza hundir al país en la ruina más espantosa y que no omitirá medio para apropiarse más tarde la direccion de los negocios públicos, intentando conseguir por la fuerza y el escándalo, lo que solo debe obtenerse por medio de la rectitud y la popularidad; podemos presentar á Zacatecas como el contraste más maravilloso, como el cuadro más simpático de la actual administración que, sin preocuparse de la mateba mas ó menos tortuosa de aquellas entidades federativas, se adelanta triunfante por el camino del progreso. En efecto, jamás nuestro floreciente Estado había tenido una administración más ilustrada y progresista, jamás se habían interpretado más fielmente las aspiraciones de los ciudadanos, ni llenado de un modo más satisfactorio las necesidades públicas: hospitales, escuelas, hospicios, puentes, caminos, telégrafos y aun ferrocarriles; todo, absolutamente todo lo que implica algun adelanto se ha planteado en el corto periodo del gobierno del Sr. García de la Cadena.”

El Sr. Llanos.—Ha dirigido al *New York Herald* un comunicado que erigiéndolo de interes lo insertamos al plé de estas líneas, pero haciéndolo preceder de dos observaciones que son las siguientes:

Se nos antoja, y es la primera, que la rotación de la entrevista tenida por el Sr. Zamacona con el *reporter* del diario neoyorquino, debe ser inexacta: tal creencia nuestra se funda en la falsa noticia que se atribuye al ministro de México en Washington, relativa á la sumision de Negrete; mas sin que se entienda por lo dicho que negamos que haya habido la conversacion; pero si creemos que hubo mala inteligencia de parte del *reporter*:

Y la segunda se contrae á que por nuevos datos, nos parece muy dudoso, cuando ménos, que sea el autor del manifiesto de Negrete el distinguido estadista á que hace relacion nuestro párrafo reproducido por el Sr. Llanos en su comunicado, que es como sigue:

“Nueva York, julio 8 de 1879.—Sres. Redactores de *The New-York Herald*.—Buenos señores míos y de mi respeto: ruego á vds. que en honor de la verdad, inserten en su periódico las siguientes líneas:

“UNA CALUMNIA.—Me habia propuesto no salir de mi reserva hasta saber la respuesta que da el gobierno mexicano á la pregunta que le hice respecto de mi expulsion. Pero como la respuesta tarda, y va tomando cuerpo, al abrigo de mi silencio, una especie calumniosa vertida contra mí, me veo en la necesidad de decir algo á fin de que el público sepa á qué atenerse.

“Ignoro absolutamente la causa de mi expulsion, pero la orden que se dió á la policia expresaba que se me prendiera por sospechas de conspiracion; algunos periódicos mexicanos dijeron despues que se me habia expulsado por conspirar: un telegrama que ustedes dieron á luz, recibido por el cable, y que fué copiado por varios diarios de esta ciudad, decia tambien que la expulsion reconocia igual motivo; y por fin, en el número del periódico que ustedes redactan, correspondiente al día 3 del mes actual, he leído lo que sigue, en medio del relato de una entrevista que tuvo un *reporter* con el Sr. Zamacona, Representante de la República Mexicana en los Estados Unidos.

—Pero, Sr. Zamacona, ¿es verdad que el general Negrete ha expedido una proclama? le preguntó el *reporter*.

—Si, la proclama fué expedida; pero las circunstancias de su publicacion demuestran su impotencia. Voy á decir á vds. la historia de la proclama: El general Negrete no es, segun asegura en su artículo, general del ejército. No tenia mando ni secuaces. Desde hace algun tiempo se hallaba en la ciudad de México

“y se le veia á menudo en compañía con cierto español que allí publicaba un periódico. Esta persona indujo, segun se dice, al general Negrete, á expedir un manifiesto revolucionario, ofreciéndose él á publicar. El manifiesto se dió á luz y el español fué desterrado de México.

“El general, que habia insinuado á todos aquellos que simpatizaban con él, que lo esperaran fuera de la ciudad, se quedó en ella algunos dias, y luego fué á ver al general Diaz y se excusó por haber expedido semejante manifiesto. La imbecilidad y la debilidad de la llamada revolucion puede ser apreciada cuando se sepa que el general no tenia mando ni secuaces.”

Esto reviste ya un carácter oficial, porque el Sr. Zamacona no debe hablar sin poseer datos comunicados por su gobierno.

El español expulsado de México, á que se refiere el Sr. Zamacona, soy yo. El autor del manifiesto del Sr. Negrete, el que se veia muy á menudo en compañía del general, etc., etc., ese no soy yo; como dice el mayor de *La vida parisiense*.

La inexactitud de las afirmaciones del Sr. Zamacona, es notoria. Yo salí de México, preso, el día 30 de mayo, y el manifiesto se publicó el 1.º de junio. Mi periódico era *La Colonia Española*, y el manifiesto se dió á luz en la imprenta de *El Republicano* bajo la responsabilidad del secretario de la redaccion de este último diario. Ya tenemos aquí dos lamentables equivocaciones del Sr. Zamacona ó de su gobierno.

El Progreso de Matamoros, periódico mexicano, dice en su número del día 27 de junio, que acabo de recibir:

“El Manifiesto del Sr. Negrete.—Lo publicamos en el lugar preferente anotándolo segun nuestro humilde saber y entender.

“Está bien escrito: el estilo enérgico que en él campea denuncia como su autor á un distinguido estadista retirado de la política militante hace algunos años, bastante conocido en Matamoros, por cierto, y cuya liga con el pronunciado de Monte-Alto es á la verdad sensible.”

Esto difiere completamente de lo dicho por el Sr. Zamacona, pues yo no soy estadista distinguido ni sin distinguir, ni he estado nunca en Matamoros, ni he figurado en política. Luego hay aquí otro autor del manifiesto: ya somos dos. Y con el verdadero autor, que no sé quién sea, ya somos tres. Ni más ni ménos que los conspiradores de *La Gran Duquesa*.

Casualmente he citado dos zarzuelas bufas, sin duda porque el muerto que se quiere echar sobre mis espaldas no puede ser más bufo.

Para concluir, y contestando á la audaz y aventurada afirmacion del Sr. Zamacona,

manifiesto que la única voz que he hablado al general Negrete fué por el año 1877, siendo dicho general padrino de un adversario mio. Desde entonces, apenas le he visto y no le he dirigido la palabra ni le he saludado. Mal he podido, por consiguiente, acompañarle con frecuencia, inducirle á hacer una tontería ni ofrecerme á publicarla.

Guárdese tambien el Sr. Zamacona el calificativo de imbécil para el autor del manifiesto, ó para otros que ambos comecemos y que lo merecerán muy bien.

Si el gobierno mexicano no encuentra otro recurso para disculpar su conducta, lo deploro sinceramente, porque el pretexto escogido no puede ser más ridiculo ni deleznable.

Espero, sin embargo, que una vez deshecha esta pueril é injustificada acusacion, el gobierno rebuscará en el arsenal de los chismes algun nuevo y pasmoso delito que arrojarle á la cabeza.

Aguardo, y compadezco.—Adolfo Llanos.
A esta reduccion.—Se ha accedido el C. José M. Ramos, jefe de la 1.ª seccion divisionaria de telégrafos, manifestándonos:

Que del contenido de la epistola del Sr. Levy, que publicamos en el número del viernes, se desprende que el buen servicio actual de la línea de aquí á México, se debe solo á los esfuerzos del dicho Inspector Levy, en lo que no está conforme; que si esta 1.ª seccion divisionaria funciona con regularidad, se debe al buen desempeño de los empleados de la misma seccion, y sobre todo á habersé puesto, de órden del informante, un repetidor en Mier, merced al cual Matamoros se comunica directamente con Monterey.

Sin meternos en cuestiones cuyo esclarecimiento no nos toca, limitaremos á referir dos hechos:

El primero y capital, es que en la actualidad el servicio telegráfico nada deja que desear en la línea de Matamoros á México.

El segundo, y que aclara la parte que á cada cual le corresponde en el mejoramiento del servicio, es que la referida línea, en lo que á los Sres. Ramos y Levy toca, se halla dividida en 5 secciones, de las cuales la 1.ª corre á cargo del Sr. Ramos, sin dependencia ó sujecion al Inspector Levy, quien tiene bajo su direccion las otras cuatro, estando al presente las unas y la otra bien atendidas.

“El Independencia.”—Se espera á este vapor nacional de guerra para el martes próximo. A su bordo traerá unos 36,000 plomos de los destinados á ser adhiridos á los buques que se internen.

Respecto de pasajeros solo sabemos, como noticia cierta, que vendrá el ex-administrador de la aduana de Tampico C. Antonio Canales, y su familia.

VIARIAS NOTICIAS.—El aprecia-
do abogado tamaulipeco D. Modesto Ortiz
ha sido nombrado juez de 1ª instancia del
canton de Ozuluama en el Estado de Vera-
cruz.

—Durante los últimos 19 días del mes
de mayo la tesorería municipal de C. Vie-
toria tuvo un ingreso de \$276 30 cs.

—El juez de Distrito de Michoacan C.
Carlos G. Uruña es redactor de un perió-
dico de política militante: el *Defensor del
pueblo*, órgano gonzalista.

—Se ha desmentido por los periódicos
de Occidente que Carbó y Serna, el gover-
nador de Sonora, estén en desacuerdo, afir-
mándose que, por el contrario, reina entre
ellos cabal armonía.

—Ya á colocarse en el muelle "Lerdo"
de Mazatlan un mareómetro, aparato que
automáticamente registra ó indica la plea
ó sea marea.

—Visitando de la Paz y Guaymas para
Mazatlan la cañonera "México" tuvo á me-
dio camino que continuar su marcha á pu-
ra vela porque se le abrió una de sus cal-
deras.

—Los mazatlecos, decimos mal, las ma-
zatlenses, están que trinan contra las mere-
trices, cuya desvergüenza no tiene límites,
viéndose obligadas las familias decentes á
cubrirse con mucho cuidado para no ver á
la mejor lo que las buenas costumbres re-
probaban.

—La plata mexicana ha tenido á últimas
fechas una alza considerable en los merca-
dos americanos del Pacifico; allí valen aho-
ra nuestros pesos 92½ cs.

—A últimas fechas se conservaba inal-
terable la paz en Aguascalientes.

Sonora.—El prefecto y capitán de
puerto D. Ricardo Carriarti, de Guaymas,
dejó á prision al vice-presidente del
"Club Guaymas" y más de 300 socios, tan-
to porque dizque se pronunciaron en su
contra discursos contra la administración lo-
cal del Estado.

El coronel Parrat, bastante conocido en
Matamoros, se presentó despues en la pri-
son y puso en libertad á los detenidos, di-
ciéndoles que retiraba el auxilio que había
prestado á la autoridad de Carriarti, pues
el desorden provenia de la misma autori-
dad, y no de los atropellados.

Por supuesto que el atropello se hizo—
dice un periódico local—en nombre de la
Constitucion de 57.

A México.—Se dirije, segun *Las
Noticias de N. York* de 9 del corriente,
el Sr. D. Mariano de Castro Gavaldá, funda-
dor de *El Fiscal de los Caminos de Hierro*,
periódico matritense.

El Sr. de Castro y Gavaldá es ingeniero
y oficial del cuerpo de topógrafos; va
dedicarse en México al ejercicio de su
profesion.

Aviso al público.—Bajo este
encabezado dice lo siguiente la Adminis-
tracion subalterna del Timbre en Matamoros:

"Administracion subalterna del Timbre
en Matamoros.—Estando prevenido por la
circular número 94 de la Secretaria de Ha-
cienda y Crédito Público de fecha 28 de
junio próximo pasado, que deben reponer-
se las estampillas, de acuerdo con la nueva
ley, en las hojas en blanco que han de usar-
se en el próximo año económico para que
surtan sus efectos legales, se hace saber al
público para que en el término de 12 dias
contados desde hoy presenten sus libros
en esta oficina las personas á que se alude,
debiendo observar que dicha superior dis-
posicion comenzó á regir desde el dia 1º
del presente mes, bajo la inteligencia, que
á los que no cumplan con ella se les apli-
carán las penas que la ley del Timbre pre-
viene en este caso.

H. Matamoros, julio 19 de 1879.—A. C.
Miños."

Se nos ocurre que bien podrian los co-
merciantes interponer el recurso de ampa-
ro, contra la disposicion contenida en la
circular á que el aviso se contrae, fundán-
dose en que ninguna disposicion legal debe
tener efecto retroactivo.

Juicio crítico.—El que publica
La Revista de ayer y suscribe nuestro ami-
go Alfredo E. Baber, sobre la preciosa
obrita del sur-americano Isaces intitulada
"María;" es digno de ser leído y lo reco-
mendamos á nuestros lectores.

La epistola que contiene el juicio crítico
termina con un párrafo que, á nuestro pe-
sar, nos hizo sonreir recordando á nuestro
amigo, que siempre ha tenido los defectos
de sus muy buenas cualidades. Dice así:

"Mi modo de ver las cosas ha variado
tanto en los dos años incompletos que ha-
ce no nos vemos y tanto han cortado *esas
mismas cosas* el vuelo vigoroso de mi fan-
tasia de aquellos dias, que puedo asegurar-
te que en el presente juicio de "María" hay
muy poco, si es que hay algo, que pueda
atribuirse á ella. Estos cambios no se ope-
ran tan rápidamente por allá, ni en ningun-
a localidad pequeña; pero en teatros co-
mo este no puede ser de otro modo. Allá,
por ejemplo, salla yo de un baile para ir á
soñar; aquí me doy prisa para irme á dor-
mir. Un baile allá me parecia, como dice
uno de nuestros novelistas, un espectáculo
donde bien puede perderse la cabeza y
aún el corazon; pero aquí, las cabezas no
se marean por tan poco, y los corazones
no se pierden por que ya lo están."

Ferrocarril colgante.—El
6 del que cursa inauguró su itinerario de
Trenes el ferrocarril elevado de la Sexta
Avenida de N. Y. que se
precisar las personas que amenazan pri-

**Cordialidad de relacio-
nes.**—El siguiente suelto, cuya traduccion
debemos á un amigo, pertenece al "The
Daily State Gazette," de Austin, corre-
pondiente al 6 de julio:

"CABALLEROSIDAD MEXICANA.—Un saludo
cortés de 38 cañoneros se hizo en Matamoros
el dia 4 de julio por orden del Gral.
Canales en honor del aniversario de la li-
bertad americana. Nos regocijamos de
que nuestra República hermana recuerde
así las libertades llevadas á cabo por los
patriotas de la revolucion americana y ex-
tiendan su mano cortesmente en comemo-
racion de este gran suceso. La salva debió
haber sido contestada por la autoridad
civil ó militar de Brownsville, y de esta
manera haber juntado las hermanas sus
escudos en una union del corazon y del
sentimiento. Este reconocimiento amable
ha sido aceptado por el galante coronel
Benavides en nuestra Legislatura y recibi-
do como un testimonio de confraternidad
entre ambos Estados, y á esto "La Gazeta"
se une de todo corazon."

Una deplorable colision.
—Yendo el 28 de junio el "City of New
York," de la línea de Alexandre, en las
aguas de Cuba, en medio de una densa nie-
bla, y andando á razon de trece millas por
hora, chocó con la barca inglesa de hierro,
"Helen," de 436 toneladas y de la matricu-
la de Dundee, Escocia, asestándole el golpe
hacia la proa sobre la banda de estribor:
la "Helen" se fué inmediatamente á pique,
ahogándose su capitán Barclay y cuatro
marineros más, siendo salvados los otros
cinco que completaban la tripulacion por
un bote del "City of New-York."

Este tambien recibió averias considera-
bles en la proa, llenándose presto de agua
la seccion correspondiente de la bodega, á
pesar del uso incesante ó intenso de las
bombas; por lo que tuvo que regresar á la
Habana, á cuyo puerto llegó al dia siguien-
te: allí será menester que entre en dique
para ser recompuesto.—Su cargamento y
16 pasajeros que llevaba irán á bordo del
"City of Washington" y del "City of Méxi-
co," que saldrán en breve.

Funcion de despedida.—
En la que va á darse esta noche trabajará
todo el personal de la Compañia Caballero,
haciendo de "Marina" la Srita. Maza y en
la segunda pieza, de "Sensitiva" la Sra.
Huerva.

En el 2º acto de "Marina" el Sr. García
cantará unas letrillas compuestas *ad hoc*.
Habrá rebaja en los precios, siendo el
de las entradas á luneta un peso; y tanto
por esta circunstancia como por el mérito
de las zarzuelas que van á ponerse en es-
cena, y por ser esta la última funcion que
va á dar en Matamoros la Compañia Caba-
llero, no dudamos que el teatro estará lle-
nado de gente, de su mision, y sin perder
el carácter pasivo y elevado que le corres-

El "Cucú."—El arribo de este pa-
lebot nacional frente á Bagdad fue azo-
nado oportunamente por *El Progreso*,
agregando que la embarcacion quedaba sin
comunicarse con tierra en virtud de la cuar-
rentena decretada militarmente.

Amén de los 121 bultos de café, puros y
cigarros procedentes de Veracruz, que ya
están aquí, vinieron los pasajeros cuya lista
nominal es la siguiente:
Nicanor Torres é hijo, Dashanay (2 her-
manos) y William Huntman.

San Luis Potosí.—Despues de
pagadas varias cantidades de la deuda pu-
blica, los empleados todos del Estado re-
híndian al dia en sus haberes, habiendo re-
cibido la última quincena de junio detenta-
da.

Esta exactitud en los pagos no se había
observado durante las administraciones
anteriores en una larga serie de años.
—El 27 de junio falleció en la capital del
Estado el Sr. D. Ladislao Vildósola.

Desistimiento.—En vista del
fallo que publicamos en otro lugar, el C.
Emilio Gárate se ha desistido del amparo
interpuesto ante el Juez de Distrito de
aquí contra el acto de la autoridad que lo
retenia en la cárcel so pretexto de demen-
cia.

Por la Gaceta y artículos sin firma,
H. R. Barcoenas.

SENTENCIA DE INTERDICCION.
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL
NORTE DE TAMAULIPAS.
(Un timbre cancelado de 4 50 centavos.)
H. Matamoros, julio diez y siete de mil ochocientos setenta y nueve.—Visto el estado del pre-
sente juicio de interdiccion del C. Emilio de Gá-
rate, siendo que de haberse practicado un
reconocimiento en la persona del expresado Gá-
rate por los facultativos Carlos Macanans y
Carlos de Castro, constando el dictamen de éste
en la foja número 22 de las presentes diligencias,
y del cual resulta comprobado suficientemente el
estado lécido bastante apto para gozar de su li-
bertad el repetido Gárate, y visto igualmente lo
expuesto por el representante del Ministerio Pú-
blico, lo manifestado por el tutor y creador del
mismo Gárate y lo dictado por el promoviente G.
Adolfo de Gárate, todos los que piden de entera
conformidad con la ley, se resuelve:
1º Que ha estado sujeto á tantas veces repetido
Emilio de Gárate, éste juzgado resuelve cuanto
ha lugar en derecho, ser puesta la persona citada
Emilio de Gárate en completa libertad, debiendo
gozar en consecuencia de todos sus derechos civi-
les, mandando al propio tiempo se publique esta
auto en los periódicos *La Terra del Norte* y *El
Progreso* de esta ciudad, conforme á lo dispuesto
en el artículo quinientos veintinueve del Código
Civil, terminando la interencion del tutor, crea-
dor interino y representante del Ministerio Pú-
blico, luego que esta determinacion sea consen-
tada.—Lo mandó y firmo el C. Lad-
slao.—Notificábase.—Lo mandó con testigos de
Carlos A. Passament, actuando con testigos de
Asistencias.—Doy fé.—Lic. Passament.—Auto-
nario Miró.—A. Juan N. Treviño.—Tres rubricas.
Es copia fiel de su original que obra en la di-
gencia respectiva, de donde se mandó sacar y
ligencia de los artículos citados anteriormente.
En cumplimiento del artículo citado anterior-
mente, se publica para los efectos legales en la H. Ga-
ceta de Matamoros á los diez y ocho dias del mes
de julio de mil ochocientos setenta y nueve.
H. Matamoros, julio 18 de 1879.—Lic. Passa-
ment.—A. Juan N. Treviño.—A. Jesus Curaras.

Es copia; México, julio 5 de 1879.—En-
rique Landa, secretario.—Una rúbrica."

NOVELAS.

De Glasgow a Charleston, por Julio Verne	\$ 75
Dos corazones fuertes por M. A. Grayson	0 75
El Lirio en el valle, por Balzac	0 75
El País del interior, por J. Alvarez Perez	0 75
El País del oro, por E. Conscience	0 75
El Año del señor Martín, por Paul de Kock	0 75
El Amor prohibido, por Henri de Kock	0 75
El Amante de Lucrecia, por Henri de Kock	0 75
El Ángel de las praderas, por H. E. Revoil	0 75
El Filibustero, por Eligio Aucuna	1 25
Ecuesto, novela original por D. E. Castelar	1 00
El amor hermoso por José Pallás	0 87
El último amor por Etienne Eouault	0 50
El hombre de las tres pelucas por M. P. D.	0 02
El valle de la Virgen por Dionisio Sanjuan	0 75
El Rey Bandido por A. de San Martín	0 75
El Ángel de la familia por R. Ortega y Frias	0 37
El Diablo en México	0 50
El Real de Santa Fé por A. de San Martín	0 75
El Cid Campeador por R. O. Frias, 2 tomos	0 75
El suplicio de un ministro por el vizconde de San Javier, 2 tomos	0 75
El gefe amarillo y un caso de represalias por Mayne Reid	0 75
El Alcon pirata y la hija del Doctor negro por E. Leopoldo Verneuil	0 75
Fausto, por Goethe	0 75
Flora sin espinas, por Paul de Kock	0 75
Heliogábalo por el Vizconde de S. Javier	0 75
Heroísmo de una madre por E. LL. y Sagrera	0 37
Julia, novela histórica, 2 tomos	12 00
La Particida, novela por J. Nombela	1 00
La mujer de fuego, por A. Peratoner empastada a la holandesa	2 50
La Solterona, por H. de Balzac	0 75
La duquesa de Angenis, por H. de Balzac	0 75
La madre de los pobres por E. LL. y Sagrera	0 50
La mujer malrita por Justo Cárdenas	0 15
La Manuela de Lavandés por el mismo	0 75
La romanza de Nina por E. de la Herran	0 18
La Golodrina, cuento alemán por A. Jimenez	18
La Gota de agua por la señora Angela Grassi	0 50
La Beata del Tocon por M. F. y Gonzalez	0 75
La Caza del Leon etc., por Ginés Esproncedo	0 62
La cautiva blanca por E. Leopoldo Verneuil	0 75
La Democracia en la Iglesia por J. Wolff	0 75
La Querida del coronel, por Henri de Kock	0 75
La Srita. Girard mi esposa por A. Peratoner	1 50
Las señoras de contrabando por M. S. y Shelly	0 75
Las mujeres del día, por E. Quintana	0 50
Las diosas de la Libertad, mujeres de la convencion y del directorio por M. Capellique	2 00
Los viejos veriles, por D. Sandoval	0 75
Los Parsantes por Fernandez y Gonzalez	0 75
Los dos obreros y Jesucristo en Flandes por Jules Verne	0 75
Leonor por E. Leopoldo de Verneuil	0 75
Modista, tiple y patrona por E. S. Pastor	0 75
Noventa y tres, por Victor Hugo, empastada	3 75
Ni más ni menos por H. Ronx-Ferban	0 75
Novicia de las huelgas por el Vizconde de S. Javier	0 75
Primavera de la vida por Antonio Arnao	0 75
Un descubrimiento prodigioso, por J. Verne	0 75
Un Capitán de 15 años, 15 y 2ª parte por Julio Verne, 2 tomos	1 50
Un matrimonio como hay muchos por E. J. G.	0 50
Los Dramas de N. York por Rivera y Rio	3 50
Celeste, Ellas y nosotros por J. M. Ramirez	1 50
Fabiola por Wiseman, dos tomos	2 50
El Farmacéutico de Turin por Cesana	1 25
El Rey de las montañas por E. Abont	1 50
El Picapedrero y Grazia por Lamartine	1 50
La Corte del indolente por Larra, 2 tomos	2 50
El Almirante de Castilla, 3 tomos	3 00

LAS MARAVILLAS DEL NUEVO MUNDO.

Aventuras de una expedición Científica
Por el Atlántico, las Pampas Argentinas, los Andes, Chile, el Océano Pacífico, las Tierras Australes, la Tierra del Fuego, la Patagonia, y el Gran Chaco; Cacerías y pescas interesantes, Costumbres y costumbres de los Indígenas, etcétera, etcétera.

RELATADO POR

Estéban Hernandez y Fernandez.

CONDICIONES: Se repartirá un cuaderno de 4 a 8 entregas que costará dos y medio reales.

OBRAS INSTRUCTIVAS.

Aritmética por José de Ureullo	\$ 37
Carteles para uso de las escuelas	0 12
Cartones de Cornelli, para dibujar mapas	0 75
Cartilla de la Historia de México	0 10
Album del pianista, conteniendo 50 piezas	0 75
CONSTITUCION de los Estados Unidos Mexicanos con reformas y adiciones	0 75
Definiciones de Aritmética por T. Rivera	0 06
El Maestro de los niños	0 18
Gramática castellana por Horrnan y Quiroz	0 31
Gufa de Alcaldes auxiliares	0 18
Historia de México	0 06
Hombres célebres por Victor Hugo	0 75
Libro primario	0 06
La clave de lectura dividida en tres tomos	0 18
Lenguaje de las flores y piedras preciosas	0 37
Ley Juárez	0 31
La Abaja, obra dedicada a los artesanos 2ta.	5 00
La Exposición del C. Lic. E. Velasco	0 18
Muestrarios de letra inglesa a	0 75
Muestras de escritura	0 12
Obligaciones del hombre en la sociedad	0 15
Silabario de S. Miguel, docena	0 37
Tablas del sistema métrico-decimal	0 50

SEMINARIO DE HIDALGO.

Corpus Christi, Texas. ~ Profesor Principal
W. G. Campion.

El año escolar empieza el primer lunes de Setiembre. El método de estudios está dividido en tres departamentos: Preparatorio, Comercial y Clásico.

Se reciben pupilos en cualquier temporada del año.

Las cuotas de enseñanza se pagarán adelantadas y son las siguientes:

Departamento Preparatorio	al mes	\$3 00
id Comercial	id	4 50
id Clásico	id	6 00
Francés y Español, cada uno	id	1 00

Alojamiento, manutención y lavado se puede obtener por \$15 00 al mes.

Todos los pupilos que vengan de otros puntos estarán bajo la especial dirección del Profesor Principal. 291 3 ms.

DIRECTORIO FORANEO.

Corpus Christi, Texas.

Bibiano Hernandez: Agente de *El Progreso* y demás publicaciones de la República Mexicana.

B. H. Herrie: comerciante por mayor y menor en drogas y medicinas de patente. Se habla inglés, francés y español.

"Sastrería Mexicana:" Francisco Villaseñor.

Citacion judicial.

JUZGADO DE DISTRITO DEL NORTE DE TAMAULIPAS.

[Un timbre cancelado de 4 50 centavos.]

De conformidad con lo dispuesto entre otras cosas por auto fecha 8 del actual, proveido en el expediente número 1,008 sobre aprehension de cincuenta y cinco tercios de ropa, veinticinco mulas aparejadas, dos caballos ensillados, uno en pelo y una pistola, verificado por un piquete de tropa federal de caballería y varios Celadores del Resguardo de este Puerto a las órdenes del 2º Comandante de dicho Cuerpo C. Tomás Hinojosa, la madrugada del día 3 del corriente en el paraje llamado "Punta del Agua," de esta jurisdicción, se cita a quienes se consideren con derecho de algun modo a efectos y somoventes mencionados, para que en el término de veinte días contados desde la primera publicacion de este aviso comparezcan a deducirlo ante este juzgado en el juicio respectivo por sí o por poder, apercibidos que de no verificarlo en el término expresado se seguirá dicho juicio en rebeldía hasta pronunciarse en él sentencia, entendiéndose las diligencias por lo que a los demandados toquen con los Estrados del Tribunal.

H. Matamoros, julio 10 de 1879.—Pedro R. de Alba, secretario.

290 1º

Versos Ineditos
Y LA MUSA CALLEJERA.
POR FIDEL (GUILLERMO PRIETO.)

Está publicándose actualmente esta preciosa coleccion de uno de los más inspirados poetas mexicanos, repartiéndose una entrega semanal al precio de

UN REAL Y CUARTILLA.

Se reciben suscripciones en esta agencia.

Historia
DE XX SIGLOS.

Los hijos del pueblo,
POR
EUGENIO SUÉ.

Se publica por cuadernos de a ocho entregas a dos y medio reales.
Se garantiza la conclusion de la obra.

LA
Mujer verdugo
Y LA
NIÑA MARTIR.

(Páginas de una causa célebre)

NOVELA ORIGINAL
POR
JOSE NEGRETE.

Primera parte 1 75.

Escuela de Niñas.

La que suscribe tiene el honor de poner en conocimiento de los padres de familia, que queda restablecido el plantel de enseñanza para la juventud de ambos sexos que desde hace muchos años dirige con la ventaja que le da su larga práctica en el magisterio.

Ademas de la Instrucción primaria, enseñará los idiomas Francés, Inglés y Castellano. También continuará dándose la cátedra de piano.

Los precios serán muy módicos, a fin de que los padres y tutores puedan proporcionar, sin sacrificio, una sólida instrucción a sus hijos o pupilos.

Las solicitudes para admision de alumnos, se reciben en mi establecimiento, sito en la calle 6ª entre las de Abasolo y Matamoros, número 97.

H. Matamoros, mayo 3 de 1879.—Malvina E. viuda de Rougeau.

Hotel de Francia.

ESQUINA DE LAS CALLES MATAMOROS Y 6ª

La que suscribe invita al público en general y a sus numerosos amigos en particular, a que se dignen hacerle una visita al hotel que nuevamente ha abierto, en el cual se servirán asistencias como se deseen, lo mismo que dar alojamientos.

A fin de no hacer ofrecimientos como es costumbre en estos casos, deja que sus favorecedores juzguen del servicio de dicho hotel.

H. Matamoros, abril 1º de 1879.—Aline de Abont, propietaria.

VAPORES  CORREOS.

NEW YORK, HAVANA AND MEXICAN MAIL STEAMSHIP LINE.

Los vapores de esta línea salen de Nueva Orleans cada tres semanas para Veracruz, haciendo conexión con el ferrocarril para la ciudad de México, y con los vapores de la misma línea para Frontera, Campeche y Progreso en el seno mexicano, como tambien para la Habana y Nueva York.

Tocan en Bagdad, Tampico y Tuxpan de ida y vuelta; pero la Compañía se ha visto forzada a suspender los viajes entre N. Orleans y Veracruz con motivo de la cuarentena de veinte dias establecida en aquel puerto.

GASPAR A. LYNCH, agente.

Interesante.

PUS VACUNO.

En la botica de los Sres. Bremer y Scholtz hay a venta a \$2 00 el tubo fresco garantizado y prometen que cada mes recibirán el suficiente para el consumo de ambas márgenes del Brasil y garantizan su éxito. 200

Hanseatische Feuer
Versicherungsgesellschaft.

EN AMBURGO, ALEMANIA.

Esta compañía ha establecido una Agencia General en este Puerto y la vecina C. de Brownsville, tomando seguros contra incendio sobre casas, mercaderías y muebles, bajo condiciones muy módicas. En la oficina sita en la calle 8ª entre Comercio y Abasolo se darán las pólizas a los que deseen asegurar sus propiedades. En dichas pólizas se hallan las condiciones de los seguros.—Antonio M. Erhard, agente general. 240 6m

CORREO.

MONTEREY Y VILLAS DEL NORTE.
SALIDAS.

Para Monterey a Interiores Domingos a las 5 y 1/2 y a las 10 y 1/2 de la tarde, y Juéves a las 10 y 1/2 de la tarde.

PARA EL CENTRO Y SUR DEL ESTADO
Lúnes y Juéves a las 10 de la mañana.

ENTRADAS.

DE MONTEREY,
Domingo y miércoles, a las 12 del día
DEL CENTRO Y SUR DEL ESTADO,
Miércoles y sábados, en la mañana.

DE BROWNSVILLE,
Se recibe y despacha diariamente en la mañana excepto los domingos.

DE BAGDAD,
Se recibe y despacha cuatro veces al mes segun las entradas y salidas del vapor-correo de la "Línea Alexandre" que se anunciarán al público oportunamente por avisos impresos.

HORAS DE DESPACHO.—Diariamente de 12 del día y de 2 a 6 de la tarde.—J. G. DENA.

Correo de Brownsville

PARA CORPUS.

ENTRA Y SALE DIARIAMENTE.

PARA DAVIS.

SALIDAS.—Lúnes y Juéves.

ENTRADAS.—Domingo y Juéves.

OFICINA TELEGRAFICA.

Su gefe, el C. FRANCISCO ESPINOSA.
HORAS DE DESPACHO:

De 8 a 12 A. M.—Y de 1 1/2 a 8 P. M.

Los dias feriados, de 9 a 12 A. M.

José Angel Guttorro y H^{os}—Comerciantes en efectos de ropa, abarrotes, etc., etc. Calle de la Libertad núm. 2 y callejon de Jalisco número 10.—Ciudad de Camargo, enero 4 de 1879.

Miguel Gonzalez Dena y C^{os}, Editores.

Propietario, Jesus Gonzalez Dena.